

SOBRE NUESTRAS PIELES. LA ESENCIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO MINERO

ON TO OUR SKINS. THE ESSENTIALITY IN THE CONSTRUCTION OF THE MINING DISCOURSE

Resumen

En el marco de los vaivenes sociopolíticos regionales vinculados al extractivismo y la declaración de la actividad minera como esencial en Argentina, el artículo busca abordar la construcción del discurso que facilitó y propició la minería a cielo abierto en San Juan y la reconfiguración del mismo a partir de la declaración del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), para comprender cómo la minería a cielo abierto apareció en el discurso de la esencialidad como “medida excepcional”. El ASPO marcó nuestro desplazamiento, nuestros intercambios, nuestro contacto y las posibilidades de defender el territorio del extractivismo. A partir del análisis de algunos enunciados que circularon en plataformas de periodismo corporativo y discursos gubernamentales, me propongo contribuir al campo de estudios del análisis de los discursos, de la ecología política y de las violencias.

Palabras clave: megaminería; extractivismo, coronavirus

Abstract

Within the framework of the regional socio-political ups and downs linked to extractivism and the declaration of mining activity as essential in Argentina, the article seeks to address the construction of the discourse that facilitated and fostered open-pit mining in San Juan and its reconfiguration based on of the declaration of the Social, Preventive and Compulsory Isolation (ASPO), to understand how open-pit mining appeared in the discourse of essentiality as an “exceptional measure”. The ASPO marked our displacement, our exchanges, our contact and the possibilities of defending the territory from extractivismo. Based on the analysis of some statements that circulated on corporate journalism platforms

and government speeches, I seek to contribute to the field of studies of discourse analysis, political ecology and violence.

Keywords: mega-mining; extractivism, coronavirus

“¿Vos querés andar desnuda? ¿Te animás a andar desnuda? No. No lo vas a hacer y nadie lo va a hacer. ¿Vos te vas a venir a pie? ¿Qué querés, comer en el piso o en el plato? Todo es minería, no sé si entendés a dónde voy yo”. Camiseta blanca como esas que rara vez uso, pollera de jean, bombacha roja, botas de cuero y unos aros redondos de plata colgando de mis orejas es todo lo que tengo puesto. Paso por cada una de mis prendas, me miro, me miro mirándome y mirándolo. Veo las partes de mi piel sin ropa. No le contesto a sus preguntas. Su cadencia marca un ritmo acelerado. Sus palabras vibran en el aire cuando me habla de experiencias exitosas en el Estado chileno. Su acento marca una raíz, una cercanía, una larga permanencia en el territorio del otro lado de la cordillera de los Andes.

Idolatra la potencialidad del túnel de Agua Negra¹. La cantidad de puestos de trabajo. De cómo la minería es un recurso central en la geopolítica. De la similitud con el petróleo. De lo que le pasa a una persona cuando está a más de cuatro mil metros de altura. De los cóndores. Y de la imposibilidad de vivir sin minería. Dicen que arriba, la perspectiva de vida de un sujeto trabajador en la mina se ve disminuida. Que ese lugar en las alturas no está hecho para nosotres². Me imagino un corazón explotando dentro de un cuerpo mientras él sigue dinamitando palabras. Me imagino los *caterpillars* penetrando en la tierra.

“Porque no es posible que vos digas no a la minería cuando en definitiva yo te desnudo”, me dice, y la frase me arrastra nuevamente a esa oficina amplia, luminosa, al olor del café que hay sobre la mesa, a chequear que la luz roja del grabador siga encendida. Desvío la mirada hacia la ventana. Desde ese ministerio, desde esa oficina se ve gran parte de la ciudad de San Juan. Un cuarto piso vidriado, un edificio construido con regalías mineras, un teatro, un busto de Néstor, un mapa con puntos rojos en una de las paredes: la provincia cordillerana con treinta y dos marcas, con los principales prospectos y proyectos mineros metalíferos. Oro, plomo, cobre, zinc, molibdeno, bismuto.

Un colador, un queso gruyere, un papel de esos que se doblan y que, al cortarlo con una tijera, se convierten en una figura llena de huecos. En San Juan todo apunta a la minería. Los folletos, la tele, los carteles en la calle, las propagandas de las obras públicas. Con el grabador sobre la mesa y por segunda vez, chequeo que cada una de las palabras que ese hombre me dice, queden guardadas en el aparato negro. Quiero salir de mi rol de entrevistadora. Me imagino desnuda frente a ese hombre calvo y de ojos azules que me ensordece con las palabras y la mirada del poder, que me sabe expuesta en su cancha, en su ministerio, en mi piel. Desvío por segundos la mirada y vuelvo a mirar fijo a Héctor Velázquez que continúa hablando apasionado, voluptuoso, ocupando cada vez más presencia en el aire de esa oficina. En algún momento de la conversación, siento que sus palabras me violentan. Por dentro grito y me pregunto quién es este hombre, qué hace allí. Entiendo que no está en ningún organigrama, pero que es la mano derecha de Gioja.

Releo la entrevista que le realicé a Velázquez en el año 2014³ para encontrar pistas sobre ese discurso gubernamental que tanto se ha consolidado durante la pandemia de la COVID 19, momento en que la expansión de un virus letal estalló en todo el mundo, cuando el miedo, ese que paraliza, amenazó con apoderarse de las mentes. De los encierros. De los cuerpos. Del aire. De los caminos. De nuestras formas de circulación. Discurso gubernamental cuya médula es la consolidación del extractivismo como actividad esencial e inevitable, como salida a la crisis económica y financiera que atraviesa nuestras billeteras, como matriz productivista irrevocable en el marco de lo que Maristella Svampa ha llamado el Consenso de las commodities (2012).

A través de la decisión administrativa 450/2020, la minería fue incluida como una de las actividades esenciales durante la cuarentena por su “contribución al desarrollo económico de Argentina” y, de esta manera, la actividad siguió desarrollándose y hasta se potenció, con la imposibilidad marcada por el decreto 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) de salir a protestar a la calle o llevar adelante acciones directas para visibilizar el *no* de las comunidades que resisten a proyectos extractivos. Un dispositivo estatal, político, social y sanitario que nos obligó, en nombre de la vida, a permanecer encerrados mientras seguían dinamitando los cerros y contaminando el agua. La coyuntura pandémica aparece como la clave que permite, a través de medidas excepcionales, establecer un hito en la historia discursiva del modelo extractivo minero en

Argentina. ¿Cómo se construyó la esencialidad de una actividad que se extiende en territorios alejados de los principales centros urbanos del país? ¿Qué tramas de continuidad del extractivismo se tejieron en medio de esta pandemia mundial? Sin pretender respuestas absolutas y a partir de delinear algunas pistas en la construcción del discurso que facilitó y propició la minería a cielo abierto en San Juan, busco comprender cómo la minería a cielo abierto apareció en el discurso de la esencialidad mientras la “medida excepcional” del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), marcó nuestro desplazamiento, nuestros intercambios, nuestro contacto.

No es tu excepcionalidad, es el modelo

Los gobiernos pasan, la política extractivista queda: un modelo⁴ basado en la extracción y explotación de nuestros bienes comunes, un modelo de acumulación hoy vigente a escala planetaria, con un orden económico internacional que requiere de la presencia cada vez más exacerbada de corporaciones transnacionales en los territorios latinoamericanos, junto con la profundización de lógicas que exigen relaciones de dominación y coerción, de expansión y conquista militar, económica, política y de las subjetividades.

Panorama Minero, *El Inversor Energético & Minero*, y *Mining Press* son tres plataformas de periodismo al servicio de las corporaciones. Allí se pueden encontrar noticias vinculadas a los intereses de la industria y el sector minero. Hace unos años, cuando realizaba mi investigación doctoral en torno a violencias desplegadas en las comunidades que resisten la avanzada del modelo minero, frecuentaba esos sitios web. Para escuchar qué dicen, cómo hablan y cuáles son los deseos del capital extractivo. También, para desmenuzar los enunciados que aparecen como réplicas a las acciones de difusión, información y organización de organizaciones y asambleas, para comprender de qué manera aluden a procesos de resistencias y legislaciones de prohibición. Volví a recurrir a esos sitios varias veces: en octubre del año 2019, a días de las elecciones presidenciales que postularon a Alberto Fernández y Cristina Fernández como la dupla victoriosa ante el macrismo⁵, *Panorama Minero* lanzó un informe⁵ en el que afirmaba que, independientemente de lo que sucediera el 27 de octubre en el ámbito nacional, Argentina iba a precisar

aumentar el volumen de exportaciones y estabilizar la política macroeconómica para fomentar el arribo de los “ansiosos dólares que precisa el país y enfrentar un ajustado contexto económico” (Panorama Minero, 2019, párr.1). Por ende, recomendaba a la dirigencia nacional dar apertura a las “grandes actividades productivas” y “generar consensos internos que acaparen el interés inversor y brinden seguridad en la garantía de esas inversiones”⁶ (Panorama Minero, 2019, párr.1). Acaparar las inversiones no es algo nuevo: a partir de los noventa, la serie de ajustes estructurales para promover las Inversiones Extranjeras Directas (IED) en múltiples sectores, incluyendo el minero, se realizó a lo largo y ancho de América Latina postulando al continente como reserva estratégica de distintos minerales para países metropolitanos consumidores, en un comercio ecológicamente desigual (Delgado Ramos, 2010, p. 11). Esto implicó una modificación del andamiaje legislativo y jurídico para facilitar la llegada de la inversión privada y extranjera en América Latina, en concordancia con la política de apertura económica del *Consenso de Washington*, impulsada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) por medio de un conjunto de medidas de corte neoliberal. Las condiciones de lo que las corporaciones llaman *competitividad*, se han fortalecido desde entonces. Las últimas medidas fueron tomadas durante el macrismo: quita de derecho de exportación (en el 2018 se vuelven a cobrar), mercado cambiario único, apertura a las importaciones, libre flujo de divisas, devolución del IVA a la exportación de minerales⁷.

El actual gobierno del Frente de todos, desde antes de asumir, ya había dado señales claras de promoción al sector minero, cuestión que estaba incluida en el contenido programático de su discurso de campaña. En el debate televisivo del año 2019, el entonces candidato Alberto Fernández dijo: “vamos a pedirle a la minería que se desarrolle de un modo sustentable”⁸, punto que fue reforzado con el anuncio del Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino por 30 años.

El 3 de octubre de 2019, Alberto Fernández participó del Encuentro Sectorial de la Industria Minera en San Juan. Acompañado de su equipo y del gobernador de la provincia Sergio Uñac, planteó su política basada en explotar y exportar:

Todavía hay muchos recursos mineros no explotados en Argentina, como son los casos de las provincias de San Juan, Catamarca, Santa Cruz, así como en muchas otras jurisdicciones que son reacias a esta industria⁹. Vaca Muerta ofrece una gran

oportunidad, de la misma manera con el litio, el oro, el cobre... son tantas las oportunidades que Argentina posee que tenemos un gran desafío por delante. (Panorama minero, 2019, párr.5)

Cinco meses después, la expansión de un virus a nivel mundial provocó el colapso de cualquier estabilidad financiera vinculada a la extracción de bienes comunes y la profunda modificación de nuestros cotidianos. Sin embargo, y sin certezas de cómo se plantaría el sector minero ante esta nueva coyuntura mundial, el discurso a favor de los proyectos extractivistas cobró nueva fuerza en el contexto pandémico, incluso cuando Alicia Bárcena, interlocutora representante de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), uno de los organismos defensores a ultranza del desarrollismo, afirmó que el extractivismo está agotado porque “concentra riqueza en pocas manos y apenas tiene innovación tecnológica” (Bárcenas en Gudynas, 2020).

La provincia de San Juan estableció, el 6 de abril de 2020, la vuelta al trabajo para la actividad minera, frenada y paralizada parcialmente por el decreto de ASPO. Un cronograma gradual con los protocolos nacionales para los proyectos Veladero y Gualcamayo fue coordinado entre empresarios, gremios y empresas operadoras. El parate temporal del sector minero provincial sanjuanino, donde se encuentra emplazada la Barrick Gold en plena cordillera, no impidió que el 20 de marzo del 2020, con el aislamiento social, preventivo y obligatorio ya decretado en todo el país, San Juan buscara inversores en Canadá y que el resultado fuera “con el mejor índice de atracción de su historia” (Cerutti, 2020, p. 1). Esto es medido por el *Índice Fraser*, estudio que analiza condiciones políticas y jurídicas para determinar las zonas más atractivas para invertir y también aquellas que son consideradas poco recomendables, como Mendoza (vale recordar que, en dicha provincia, sucedieron las masivas movilizaciones callejeras en defensa de la 7722, ley que prohíbe la minería a cielo abierto en el territorio y que intentó ser declarada inconstitucional en diciembre de 2019). La provincia de San Juan fue considerada el segundo mejor distrito de Latinoamérica para invertir. Esto ocurrió en Toronto, cuando la comitiva liderada por el secretario de minería de la Nación, Alberto Hensel, mostró los destinos favorables. San Juan fue vista con buenos ojos por los 2.500 inversores de 132 países que participaron de las exposiciones realizadas en la mayor feria minera del mundo en esta cuarentena global.

En una entrevista realizada en mayo de 2020, en el Día Mundial de la Minería, el ministro de minería afirmaba: “La minería, como actividad esencial, tiene hoy como siempre la posibilidad de continuar haciendo su aporte a la recuperación del país y creo que todos juntos: estados nacionales y provinciales; empresas y trabajadores, debemos poner nuestro mayor esfuerzo en generar la mejor versión posible de la minería argentina 2020” (Panorama Minero, 2020, párr.18), como si solo se tratara de ir perfeccionando un modo de narrar o de hacer minería en el territorio sin contemplar el prohibicionismo de la actividad¹⁰. También afirmó:

Esta pandemia ha impactado al mundo en formas que aún no llegamos a dimensionar, pero toda crisis ofrece oportunidades y posibilidades de enfrentar y evolucionar con este desafío exógeno y mundial ... Una nueva era en los proyectos metalíferos puede darse en nuestro país y desde la gestión de este gobierno sabemos que el dilema entre los objetivos de política económica relacionados a la solvencia fiscal y la reactivación económica debe encontrar un justo equilibrio. Hoy los sacrificios fiscales necesarios para un efectivo programa de promoción de inversiones mineras son altos mirados desde el corto plazo de la meta fiscal que necesita cumplir el país. (Panorama Minero, 2020, párr.1)

Aparece aquí un elemento destacable en el enunciado “oportunidades y posibilidades” para pensar la reconfiguración del discurso extractivo, en relación a otro enunciado predominante y presente desde hace dos décadas, el de “oportunidades y desafíos”. El primero elimina de su construcción discursiva la existencia de conflictividad, de leyes que prohíben la actividad, elude la falta de licencia social de los pueblos para operar y llevar adelante actividades extractivas en algunas provincias¹¹. Así, oportunidades y posibilidades marcan un escenario positivo y condiciones de posibilidad sin desafíos, un panorama promisorio para la actividad minera.

¿Lo esencial es el desarrollo?

“Negarnos al desarrollo es un gusto que no nos podemos dar”¹².
(Carolina Sánchez. Secretaría de Política Minera del
Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación en la gestión del Frente de todos iniciada
en 2019)

La *naturaleza latinoamericana* ha sido construida como parte de un relato colonizador a partir de conceptualizaciones como la de *exuberancia*, que se actualizan en los relatos de funcionarios públicos¹³ por medio de calificaciones tales como algo que *benditamente* los latinoamericanos tenemos y que *el mundo desarrollado no tiene*. A lo largo de años de investigación, he visto cómo aparece el “mito de bendición de los recursos” (Antonelli, 2016) o el “mito del excedente” y lo que Svampa plantea como “el doradista”; mito fundante estudiado por el autor boliviano René Zavaleta donde “la *ilusión desarrollista*, expresada en la idea de que, gracias a las oportunidades económicas actuales, es posible acortar *rápidamente* la distancia con los países industrializados” (Svampa, 2015, p. 31, énfasis en el original). El concepto de “mineralización de las subjetividades” (Machado Aráoz, 2014), también nos permite comprender la construcción del discurso de la esencialidad minera: hace referencia al traslado a la vida cotidiana y los usos domésticos de la minería como algo sin lo cual, las personas no podrían vivir, porque “desde el acto de vestirse, al de comer, o curarse implican la utilización de minerales” (SEGEMAR, 2010)¹⁴, cuestión que se ha repetido en diversas publicaciones, tanto empresariales como gubernamentales, y que he podido constatar en multiplicidad de registros que han aparecido a lo largo de dos décadas y media de minería a cielo abierto en el país.

En la tesis doctoral realicé un trabajo de archivo y análisis crítico de material que fue producido y puesto a circular por las empresas y el Estado en momentos significativos de la temporalidad estudiada (2005 a 2015). Esto permitió visualizar las estrategias desplegadas por los actores hegemónicos ante distintas réplicas de las comunidades en resistencia¹⁵. Me encontré con algunas publicaciones de comunicación institucional, páginas web que hacen referencia al estado del conflicto social o de los proyectos y despliegan argumentaciones vinculadas a la *esencialidad* de la minería a cielo abierto, argumentos de justificación para construir legitimidad respecto al actor, la actividad y/o a la, así denominada, industria (Antonelli, 2009; 2015) y comprender y visualizar las estrategias que se activaron/desactivaron en determinados momentos.

Desde los años noventa, se ha producido todo un lenguaje técnico global medioambiental empresarial que se subsume en lo que Joan Martínez Alier (2004) reconoció como la corriente “eco-eficientista”, postuladora del “eficiente” uso de los recursos naturales y el control de la contaminación. Esta corriente es encarnada sobre todo por algunas

organizaciones no gubernamentales como así también Estados y empresas que asumen el discurso de la Responsabilidad Social Empresarial. Quienes representan esta corriente dicen plantear debates que luego eluden y “en nombre de una visión democratizante, actúan con pragmatismo o se funden con los poderosos intereses económicos en juego” (Svampa, 2008, p. 7). De ahí que uno de sus principales conceptos sea el de *desarrollo sustentable*. Para Antonelli (2016), se trata de una invención con “eficacia simbólica y pragmática”; “un sintagma que anida legislaciones, normativas, estándares de producción, de premiación, etc., es decir, un orden del discurso, una mecánica de la extracción, una óptica de la biopolítica, un dispositivo de intervención en y sobre el mundo real” (p. 64). En el control de los mundos posibles por medio de la producción de un lenguaje eco-eficientista, aparecen dos palabras claves: “desarrollo” y “progreso”, dos configuraciones que organizan las narrativas de la formación discursiva biopolítica de la megaminería (Antonelli, 2010). Son formaciones discursivas de fuerte presencia en los discursos corporativos y estatales y que se han visto reforzados en esto que llamo, la *etapa pandémica de expansión del capital*⁶: nuevo momento del ciclo de acumulación que tiene dos palabras claves “excepción” y “esencial”, y que aparece como un momento de inicio, de apertura a un período histórico signado por este hecho político “que está modificando todas las relaciones sociales a escala mundial” (Galindo, 2021).

“Las nuevas palabras del poder”, aquellas mediante las cuales el poder político, mediático, y financiero intervienen en el espacio público, se legitima e impone su ideología (Durand citado en Antonelli, 2015), dan cuenta de un reforzamiento en el discurso de la esencialidad de la actividad extractiva vinculado no solo a la necesidad inevitable de disponer de minerales, sino también al *salvataje minero* que permitiría, de la mano de la Responsabilidad Social Empresarial y las Inversiones Extranjeras Directas, recuperar la economía fiscal que se vio debilitada por la pandemia.

Veo allí la emergencia de una constelación de control productora de violencias en los territorios, en los cuerpos y en los imaginarios de las poblaciones. A lo largo de la tesis doctoral, estudié las distintas modulaciones de violencias mineras en un espacio subnacional que comprendió San Juan, Catamarca y La Rioja. Allí pude identificar series de configuraciones particulares de un dispositivo cuyas modalidades de vigilancia, control y represión adquirieron rasgos particulares entre los años 2005-2015: espacios cerrados a

través de la militarización de territorios, represión de parte de fuerzas policiales con la consiguiente criminalización y judicialización de la protesta social, amenazas e intimidaciones, desalojos, golpizas, persecución, detenciones arbitrarias. He visto y caracterizado otras modalidades de violencias, tales como censura, intervención de medios de comunicación, desprestigio, difamación y campañas negativas hacia sujetos de la comunidad organizados, allanamientos a domicilios particulares, destrucción o sustracción de bienes, presencia de grupos de choques, patotas y fuerzas para-policiales en escenarios de conflictividad social en las provincias mencionadas.

Las violencias han adquirido diferentes formas, en diferentes escalas, pero son siempre inmanentes al capital, por ende, sistémicas y estructurales, endémicas de la expropiación (Machado Aráoz, 2014). Hablar de “violencias grises” nos permite comprender que existen mecanismos para centralizar y normalizar la subjetividad en el sentido asignado por Maurizio Lazzarato (2010) en la noo-política y que buscan fortalecer la comunidad del consenso mediante un discurso específico para legitimar la minería a cielo abierto en los territorios: dispositivo destinado a producir efectos, un “aparato de poder” que funciona como un “edificio ideológico” que busca asegurar la dominación (Foucault, 2011; 2010; 2008) construyendo una narrativa del desarrollo basada en la apropiación de la naturaleza para mantener niveles de consumo por fuera de toda escala poblacional (Antonelli, 2009).

En particular y en relación a estas violencias identificadas previamente, me interesa destacar en este artículo la reconfiguración del discurso sobre el desarrollo en tiempos de pandemia como parte de una constelación de violencias mineras: la esencialidad por decreto posee una opacidad cuya producción ideológica es generada por la gran maquinaria de poder del capitalismo y que permite/habilita pensar en un contexto renovado, los territorios en clave extractiva y la actividad minera como *esencial*. Configurado por poder semiótico del capital (Antonelli, 2007), este discurso aparece como productor de subjetividades y como la posibilidad de gobierno sobre las conductas y la opinión pública, sobre el lenguaje, los regímenes de signos y la forma en que circulan los saberes (Lazzarato, 2010, p. 94).

Así se pone en funcionamiento el carácter del “discurso-fórmula del desarrollo sustentable” (Krieg-Plank citado en Antonelli, 2015), donde se funda un “doble vínculo perverso”, una contradicción irresoluble, un oxímoron donde el cuidado del ambiente se podría sostener aun explotando los bienes comunes, donde se podría “aprovechar la riqueza

del subsuelo” sin arriesgar el futuro de las próximas generaciones, cuestiones que han sido cuestionadas críticamente por quienes llevan adelante las luchas socioambientales contra el extractivismo.

San Juan: núcleo duro minero

Año 2014. Silvina prende un cigarrillo, pone el mate sobre la mesa. Jachallera de nacimiento, comienza a contarme lo que ha sido la década desde que se enteraron que comenzaría a funcionar Veladero a cargo de Barrick Gold Corporation. “Ningún gobierno pone en tensión el modelo”, afirma Silvina de los Santos, parte de la Asamblea Jáchal no se toca, de la provincia de San Juan. Empieza a traer papeles, algunas fotografías, escritos a manos con fechas viejas y titulares de diarios, fotocopias que les acercaron trabajadores de la mina de documentos donde se indica que Veladero contaminaba, y lo sabían. De fondo se escucha a su hijo Silvestre tocar el piano en esa casa antigua con paredes sólidas de adobe y techos frescos.

Lo escucho y pienso en una frase: *es invisible a los ojos*, recuerdo lo dicho por ese niño rubio venido de un planeta lejano que Saint Exupéry dio en llamar *El Principito*. La construcción discursiva en torno a la esencialidad de la minería viene de larga data y se montó a escondidas de nuestras miradas, pero desde hace más de dos décadas, asambleas socioambientales han llevado adelante acciones para visibilizar lo que se quiere ocultar: “Como acá nadie sabía qué lo que era cielo abierto, quién se lo va imaginar. Nadie puede ser adivino. Ellos desde un principio han escondido todo”, me dijo Freddy Espejo cuando lo visité en Iglesia, allá cerquita del emprendimiento Veladero en la provincia de San Juan. Freddy hace un dibujo en un papel mientras almorzamos. Me muestra el camino por donde le cortaron los frenos de su auto. Hubo atentados contra su vida y numerosas intimidaciones tras denunciar públicamente en el año 2004 que había sido despedido cuando empezó a cuestionar la contaminación en el proyecto Veladero, cuando trabajaba para las empresas MAGSA y BEASA y les envió una carta donde denunciaba que había visto cómo se derramaba cianuro en los piletones de Veladero, donde los residuos cloacales no recibían ningún tratamiento. Me hizo recordar a Urbano Cardozo, referente asambleario en Andalgala (Catamarca) cuando en una conversación que tuvimos me dijo: “Aceptamos la minería

porque la desconocíamos”, mientras me mostraba fotos de intervenciones y marchas realizadas en su pueblo un par de años atrás y reconocía que allá en 1995, cuando inició el proyecto La Alumbra¹⁷, él celebró la llegada del emprendimiento a su provincia natal.

Fue el año 2005 en que el emprendimiento Veladero se pone en marcha, el mismo año en el que en La Rioja se hace público el convenio firmado por Barrick Gold y Yamiri para explotar el proyecto Famatina. En Catamarca también pasaban cosas el año en que Veladero es inaugurado: se cumplía en 2005 la primera década de minería a cielo abierto en Argentina, marcada por el aniversario de la construcción de las obras de infraestructura de Bajo La Alumbra, ocurría la entrega en concesión de un área de más de 4000 hectáreas a la empresa Billiton Argentina para el desarrollo del proyecto Pilciao 16, aledaño a Agua Rica. El área concesionada abarcaba parte del casco urbano de la localidad de Andalgalá¹⁸.

“Mi papá era agricultor y sembraba cebolla”, me dice Silvi¹⁹. “Toda la zona sembraba cebolla”, me repite con énfasis. El producto más importante de la región junto con el ajo, era considerado el mejor del país y el más apto para su exportación, pero su calidad se vio afectada después de la llegada de la minera. Me cuenta cómo fue privatizado el territorio, expulsando a puesteros con sus animales para expropiar los terrenos que colindan con el camino de ingreso a la zona extractiva de Barrick Gold.

La envergadura de los proyectos mineros transnacionales que se implantaron sobre la cordillera que es parte del mapa político de San Juan, fue concomitante con la legalización de la actividad en los Andes: se firmó el primer tratado binacional en el mundo que habilita un tercer estado entre Chile y Argentina, “pieza jurídica clave para la desterritorialización del Estado y la desestatalización del territorio” (Antonelli, 2015, p. 259). Una franja territorial que ha sido otorgada al proyecto Veladero y Pascua Lama, obteniendo la legalidad a partir de una serie de legislaciones que instituyen el ordenamiento jurídico normativo que legaliza la violencia extractiva, al decir del Colectivo Voces de Alerta (2011). Esto fue producto de la firma del Tratado sobre Integración y Complementación Minera (suscrito en 1997) y el Protocolo Complementario del Tratado de Integración y Complementación Minera (suscrito en 1999), cuya importancia estratégica reside en la posibilidad de crear un área de operaciones para el negocio minero a lo largo de la cordillera de los Andes.

La obra de infraestructura del proyecto Veladero fue inaugurada en el año 2003, tras la aprobación del Informe de Impacto Ambiental para la explotación de Veladero a cargo de

la empresa Barrick Gold. La inauguración de las obras de infraestructura de Veladero estuvo marcada por un brindis por el “progreso de San Juan”, donde en un discurso acérrimo, Gioja planteó que San Juan iba a lograr *hacer alquimia*, convirtiendo el oro en progreso y a su figura como aquel que puso el “futuro en marcha” (Cerutti, 2017, p. 126). Entre las palabras pronunciadas en aquel momento, resulta impactante leer: “Por suerte, un aluvión de sanjuaninos son los que se convencieron de que en una provincia donde el 80% de la superficie es montañosa, el 20% restante, nunca alcanzaría para salir de la pobreza y el subdesarrollo” (Cerutti, 2017, p. 126). Esta *Nueva minería* configura a San Juan como un territorio que posee el ochenta por ciento de montañas, como un desierto semiárido con diferentes tipos de mineralización de interés económico, por lo que resultaría indefectible, en la voz oficialista, que la actividad minera debiera llevarse a cabo.

San Juan como “núcleo duro”²⁰ (Cerutti, 2017, p. 33) representa a la vez un *estado de excepción*, *excepción basada* en la “necesidad” de obtener minerales desde mucho antes de la declaración del decreto que postula la minería como actividad esencial. Resuenan las palabras de Giorgio Agamben (2005), refiriéndose a que la excepción no está escindida del orden jurídico sino por el contrario, se incluye la excepción en dicho orden. Al ser los minerales considerados como un elemento estratégico para el *progreso* de la nación; al aparecer este como “norma histórica” (Benjamin, 2011) y al poseer condiciones particulares y excepcionales en calidad de núcleo (como fuente de mineralización), la excepción es permanente. Ese discurso conforma el dispositivo en el que se está construyendo la esencialidad como parte de la biopolítica moderna y el momento pandémico de expansión del capital: así, la política incluye a la vida natural que Agamben retoma— dentro de los cálculos del poder estatal (Costa citado en Agamben 2005, p. 7). El carácter de *actividad esencial* se basa en la necesidad de obtener minerales. Vale aquí destacar que, en la construcción de *esenciales*, el Estado incluyó las actividades *imprescindibles* para la vida como alimentos, asistencia médica, entre otras que conforman un largo listado.

En esa permanencia de la excepción, debieron generar nuevos mecanismos legales para garantizar la actividad extractiva en todas las provincias con proyectos mineros en marcha o en estado de latencia. Así, este núcleo duro que constituye la provincia de San Juan, puede ser también considerado la condensación de una extensión de estado de excepción más general: “Estado global securitario que busca normalizar un estado de

excepción a escala mundial, donde las nociones de Derecho y de libertad que eran inseparables del proyecto de la modernidad quedan suspendidas” (Mbembe, 2016, p. 2).

La institucionalidad esencial

El Renault 12 Modelo 86 nos delata. Manejo en él con la compañía de Lucas por el camino que lleva hasta la entrada de Veladero en marzo del año 2014. Un camino imponente que atraviesa la montaña, se llena de curvas y de colores violetas, azulados y marrones producto de las distintas composiciones geológicas de miles de años. Pasando la Cuesta del Viento, ese lugar que hoy es vendido turísticamente como un *mar para surfers* en medio de la pre cordillera, el camino tiene pocas señales y se vuelve estrecho y precipitado. Lucas me señala el cartel y los guardias de seguridad que aparecen apenas estacionamos frente a la entrada al camino minero. Nos advierten rápidamente que no se pueden tomar fotografías. Nos preguntan quiénes somos. Estamos en la puerta de ingreso a un territorio prohibido para nosotres, aunque en el cartel haya una luz verde prendida que indica que se puede transitar.

Traigo esa imagen al presente de 2021 y pienso en la imposibilidad de la circulación por los territorios donde operan las mineras, pienso en la primera vez que subieron a más de cuatro mil metros de altura les trabajadores de Veladero. En saber que el frío y el viento estarían allí durante los siguientes quince días, hasta que pudieran bajar y volver a sus hogares; allí donde están las fotos de les parientes en un festejo de año nuevo, la olla con la que se cocina el tomatacán, el aire con un poco más de oxígeno. Pienso de nuevo en les trabajadores de Veladero durante el comienzo del Aislamiento y en las denuncias que realizaron debido al no cumplimiento de las normas de seguridad.

Silvina de los Santos sabe lo que es el trabajo allá arriba. Algunas de sus seres queridos subieron. Algunas conocidas también. Y volvieron mal. Con problemas de corazón. Con falta de aire. Pero casi nadie habla. Los sueldos mineros compran el silencio. Hasta que se hace insostenible y estalla en un grito colectivo, como el de 2015, un año después de que yo hubiese viajado a la tierra jachallera. En ese momento volví a charlar con Silvi, por teléfono y sin un grabador sobre la mesa. La escuché entusiasmada. Convencida otra vez de que algo se puede hacer. Ella junto a otras mujeres volvieron a formar una asamblea cuando

se anunció la explotación de uranio en la provincia: Jáchal no se toca, integrada por algunas personas que habían sido parte de las primeras resistencias a la minería a cielo abierto en San Juan. La asamblea cobró mucha más fuerza hacia fines de ese año, con un acontecimiento que marca un antes y un después en la visibilización y estado público a nivel nacional y latinoamericano de las consecuencias de la implantación del modelo minero en Argentina: a diez años de explotación del proyecto Veladero, se produjo un derrame de más de un millón de litros de agua cianurada en las vertientes de los ríos.

A cargo de la empresa Barrick Gold²¹, Veladero se encuentra en explotación desde el 2005. Después del cartel, comienza el camino que fue construido por Techint en el 2003, empresa que obtuvo casi todas las licitaciones de obras públicas claves, de infraestructura hidráulica y vial. Un camino de acceso a la mina de 160 kilómetros de largo por 8 de ancho en medio de la cordillera de los Andes, llegando a los 4.950 metros sobre el nivel del mar, en el paso de Conconta. Techint también construyó el campamento para 1.500 personas, el taller de mantenimiento de equipos mineros, el sistema de trituración de minerales, la planta de proceso y la infraestructura de servicios, en un lugar inhóspito con temperaturas de 40 grados bajo cero en invierno y vientos de 200 kilómetros por hora. También se encargaron de la construcción de Pascua-Lama desde el año 2010. Pascua-Lama está entre los límites de la reserva de la Biósfera de San Guillermo, área glaciar y periglaciar que fue ocupada y cercada por Barrick Gold. Es presentada por la empresa como la segunda mayor mina de oro de Sudamérica. Pascua-Lama se encontraba en construcción hasta la paralización de la obra como consecuencia de un proceso judicial en territorio chileno, luego de una serie de presentaciones legales por parte de las comunidades aledañas al proyecto y con la participación de la Corte Suprema de Chile en 2014²².

El año pasado volví a escuchar a Silvina de los Santos por teléfono, en medio de esta extendida cuarentena. Su voz me confirma que, aunque pasaron casi dos décadas y las mineras siguen ahí, ellas también siguen ahí, de pie en el territorio. Silvi sabe que, tras el decreto presidencial que declara la actividad minera como esencial para la economía del país, las mineras siguen más activas que nunca y que cuentan con un respaldo gubernamental que establece la vía libre para las prospecciones y exploraciones de decenas de proyectos de oro, cobre, uranio en San Juan: “La situación actual minera en nuestra provincia sigue viento en popa. Acá, nada ha pasado”.

La lucha es esencial

“Cuando esos asesinos acaben de abrirse paso con sus explosiones, es posible que estén contados los días de muchos de nosotros. No sabemos cómo nos mirarán desde su pesadilla” (Daniel Moyano, Tres golpes de timbal).

“Libres de la supervisión y el escrutinio públicos gracias a la cuarentena, los gobiernos han impuesto restricciones a la libertad de asociación y movimiento de las personas con el fin de proteger la salud pública. Pero estas medidas severas, e incluso militarizadas, comprometen la capacidad de las personas para defender sus territorios y sus vidas. Los defensores de la tierra corren mayor peligro de sufrir violencia selectiva y algunos siguen siendo encarcelados injustamente, lo que plantea riesgos adicionales de contagio” (A.A.V.V., 2020)

Argentina.gov.ar es la plataforma desde la que miles de personas se inscribieron en el trámite a distancia que permitió obtener el bono de ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social), política social de emergencia en esta coyuntura para sobrevivir en medio de la pandemia global que atraviesa nuestros cotidianos con filo de cuchillo. Allí, si se hurga en las distintas pestañas, se puede encontrar en la página el documento “Oportunidades para exploración en Argentina”. Con un tinte patriótico de celeste y blanco, la Subsecretaría de Desarrollo Minero, dependiente de la Dirección Nacional de Promoción Minera, nos ofrece un listado de proyectos en “zonas con alto potencial minero”. Son muchos. Insoportablemente demasiados.

La decisión de profundizar la matriz extractiva minera es clara y se viene dando en articulación con todos los actores relacionados con esta actividad y a distintos niveles a nivel provincial. Los dispositivos para garantizar el extractivismo son complejos y los mecanismos que forman parte de ellos han actuado de manera imbricada. Pero es de suma relevancia como hito histórico la presencia del decreto de excepcionalidad a la actividad minera, violencia opaca amparada en una situación mundial de emergencia sanitaria. En junio de 2020 se lanzó el informe “Voces desde el territorio. Cómo la industria minera mundial se está beneficiando con la pandemia COVID 19” (A.A.V.V., 2020). El mismo se centra en los impactos en las comunidades y organizaciones afectadas por la minería, y en algunos casos, en los trabajadores de la industria minera, donde se denuncia cómo las empresas y los gobiernos aprovecharon la crisis para lograr establecer nuevas normativas para favorecer a

la industria, a la vez que los gobiernos adoptaron medidas extraordinarias para poner fin a las legítimas protestas y afianzar el sector minero (A.A.V.V., 2020):

Los gobiernos también han desplegado fuerzas estatales militares y policiales para reprimir protestas legítimas, seguras, especialmente en los casos en que existe una oposición de larga data a las actividades de una empresa. En algunas circunstancias esta violencia oficial ha incluido, por una parte, la aplicación de normativas u obstáculos para tener acceso al sistema de justicia, lo que afianza la impunidad y por otra, una mayor presencia militar y policial en esos territorios. Entre tanto se permite a las empresas mineras seguir operando en esos mismos territorios, haya o no restricciones temporales. Estas y otras acciones benefician cínica e injustamente al sector minero extractivista. (A.A.V.V., 2020, p. 11)

En un artículo publicado a escasos meses de que se declarara el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en Argentina, “Reflexiones para un mundo post-coronavirus”, Svampa (2020) afirmó que la presencia del imaginario extractivista/desarrollista poco contribuye a pensar las vías de una *transición justa* o a emprender un debate nacional en clave global del gran pacto ecosocial y económico: “Antes bien, lo distorsiona y lo vuelve decididamente peligroso, en el contexto de crisis climática” (párr. 25).

La peligrosidad reside también en el incremento de las violencias sobre las corporalidades humanas y no humanas, la legitimidad que se podría tejer en torno a ello y en los cuerpos que se oponen a los proyectos extractivos. La especificidad de este momento pandémico de expansión del capital está dada por los tipos de modulaciones que aparecen en su faceta coercitiva, activando patrones de disciplinamiento basados en una *excepción*, o bien productiva, buscando generar las condiciones para la anulación de la conflictividad megaminera y el mantenimiento del orden policial (Rancière, 2006). Las violencias aparecen como totalizantes en el análisis que hago: la regulación de la seguridad y el bienestar de las vidas humanas atravesados por un decreto coercitivo como el ASPO y otro productivo como la declaración de Actividad Esencial.

El decreto de Aislamiento permitió administrar, controlar, orientar las conductas de manera disciplinante y securitaria produciendo impactos de diferente magnitud sobre territorios y cuerpos, y dificultado la potencia organizativa de los sujetos que se oponen a la minería a cielo abierto: “El problema es que, como no estamos pudiendo salir de nuestras casas, no podemos saber lo que está pasando. Los medios no hablan de esto. Por supuesto

que estamos seguras que esta cuarentena lo que hace es profundizar el modelo extractivista, que viene por los derechos civiles y estamos muy preocupados por esa situación”, me decía Jeny Luján de la Asamblea por la vida de Chilecito, La Rioja, cuando la entrevisté el año pasado a escasos meses de declaración de la emergencia sanitaria a nivel nacional.

En todas las comunidades que resisten la minería a cielo abierto, hay un convencimiento, que viene a mi memoria con la voz y la mirada profunda de Claudio Garrot, compañero riojano, que me dice con su tonada cordillerana: “esto se defiende de pie y con el cuerpo”. Poner el cuerpo aparece como una disrupción territorial que representa poner en juego ideales y convicciones, subjetividades que se van construyendo colectivamente y cuyo núcleo es la oposición a un modelo de desarrollo extractivo. Poner el cuerpo en este contexto de aislamientos, pandemia global que se territorializa, incertidumbre y no deseo de vuelta a la normalidad, es también preparar nuestro corazón, nuestros pulmones, nuestras miradas, nuestro tacto y nuestras voces para el encuentro colectivo en la lucha que continúa. Seguir poniendo en cuestión cuáles, cómo y para qué se llevan adelante los tipos de extracción a gran escala, los métodos de extracción, el destino de esos minerales y los niveles de consumo de los minerales que se continúan extrayendo. Y saber que, sobre nuestras pieles desnudas a la mirada del poder, es necesario el abrigo colectivo de la resistencia para que las violencias no calen en los huesos.

Referencias

1. Proyecto vial de construcción de un túnel transandino (que se complementaría con la construcción de un tren transandino) en el marco del plan Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), con el fin de generar un corredor bioceánico. En ambos casos, se produjo el anuncio de la licitación y co-financiamiento entre Chile y Argentina en el mes de agosto del 2014, en la Cumbre Binacional de Gobernadores de Argentina-Chile realizada en Buenos Aires. Allí, el gobernador de la provincia de San Juan, José Luis Gioja, dijo que, de ser necesario, había que “perforar la cordillera como un queso gruyere”.
2. Este artículo utiliza lenguaje no binario con usos alternantes del femenino.
3. La entrevista fue realizada en el marco de la investigación doctoral titulada “Comunidades en resistencia frente a violencias (en)tramadas en América Latina. Megaminería y control social en un espacio subnacional: San Juan, Catamarca y La Rioja”, dirigida por Mirta Antonelli en el marco del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina. Es necesario especificar mi condición de investigadora becaria de CONICET y mi condición de género ante la mirada machista del poder en esas circunstancias.
4. Las indagaciones acerca de modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea forman parte de instancias colectivas de fructíferos debates en el marco del PICT 2008-12, “Modelos de desarrollo:

actores, disputas y nuevos escenarios en la Argentina contemporánea” Foncyt y el proyecto “Dispositivos Hegemónicos y construcción de (neo) mapas en la Argentina actual” (Antonelli-SECYT, 2008-2015) del cual he sido partícipe.

5. De acuerdo con el escrutinio definitivo, la fórmula Fernández-Fernández del Frente de todos ganó en primera vuelta con el 48,24% seguido por Macri-Pichetto, que logró un 40,28%.

6. Ver referencias bibliográficas

7. La declaración de cuáles son los minerales que se extraen y exportan, así como el volumen de la extracción, es realizada por las empresas sin ningún tipo de control por parte del Estado.

8. Ver referencias bibliográficas

9. El adjetivo *reacias* refiere a territorios que han llevado adelante importantes resistencias a la minería a cielo abierto con uso de sustancias químicas, tales como Mendoza, Córdoba, Chubut, La Rioja. Esta cita se vuelve clave para comprender que desde las filas gubernamentales plantea un estado a revertir, eludiendo el conflicto social y ninguneando los posicionamientos críticos.

10. La lucha socioambiental se replicó y fortaleció en las provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Córdoba y Tucumán, entre otras, logrando leyes provinciales que prohibieron la actividad megaminería, tales como Chubut (2003), Río Negro (2004), Tucumán (2006), Mendoza (2007), La Pampa (2007), Córdoba (2008) y San Luis (2008).

11. En las últimas dos décadas de conflictividad social relacionada con las luchas por los bienes comunes, se multiplicaron las asambleas socioambientales, sus redes territoriales y sujetos que, sin ser asambleístas, “comparten la valoración ética, la evaluación epistémica y la promoción de concientización ciudadana –sujetos de derechos– y que llevan adelante acciones de promoción del discurso del no” (Antonelli, 2009, p. 99) a la megaminería. Procesos de organización social que cuestionan no solo la idea de *desarrollo*, sino que también han inventado otras formas de participación política más allá del sistema democrático formal y que se ha manifestado fuertemente desde el año 2003, con el antecedente de Esquel (Chubut).

12. Ver referencias bibliográficas

13. Respecto a esto, hablamos de personas que fueron entrevistadas durante el trabajo de campo de la tesis doctoral, realizado entre 2011 y 2015.

14. El caso de esta cita, pertenece a un material pedagógico producido por el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) para su distribución gratuita en escuelas primarias en la provincia de San Juan. En diálogo con el concepto propuesto por Machado Aráoz, Antonelli le da otro alcance a este término y habla de “mineralización de las comunidades” (2010a).

15. Con esta conceptualización me refiero a las configuraciones de las resistencias que tienen una fuerte presencia de organizaciones que empiezan a pronunciarse públicamente en contra de los proyectos extractivos: las asambleas socioambientales, cuya aparición está ligada al despliegue de los proyectos extractivos, nacidas en comunidades alejadas de los grandes centros urbanos. Dicho concepto fue desarrollado durante la tesis doctoral y fue propuesto en relación a la “comunidad de iguales” de Rancière (2007) y como categoría en relación con las “comunidades del no” que postula Antonelli (2009). Comunidades en resistencia busca describir, definir y conceptualizar la multiplicidad de voces/cuerpos que incluye personas involucradas en disputas valorativas que adquirieron el rango de conflicto.

16. En diálogo con Mirta Antonelli, surge la posibilidad de nombrar a este momento como “umbral pandémico” de reconfiguración y redistribución sociodiscursiva de la expansión del capital.

17. En 1997 se inauguró el mega emprendimiento que extrajo oro, cobre y molibdeno (en funcionamiento durante dos décadas, 1996-2016). Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD) se constituyó como una Unión Transitoria de Empresas (UTE) que obtuvo los derechos de exploración y posteriormente de explotación de Bajo La Alumbra. En 1994, se produjo la firma del contrato de unión transitoria entre YMAD y Minera Alumbra Limited para la explotación del yacimiento Bajo la Alumbra; gerenciada por Xstrata Plc (basada en Suiza), la cual tiene el 50% del paquete accionario. A su vez, las empresas canadienses Goldcorp Inc. y Northern Orion Resources Inc. cuentan con el

37,5% y el 12,5% respectivamente. El emprendimiento involucra instalaciones en cuatro provincias (Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe). En el departamento de Belén se encuentra el *open pit*: “tiene una dimensión aproximada de 2.000 metros de diámetro por 800 metros de profundidad... el dique de cola, constituido como un virtual lago artificial con base en una presa de 30 metros de altura y con una superficie aproximada de 2,5 kilómetros” (Machado Aráoz, 2009, p. 208). Allí se depositan los barros residuales. El dique de cola se encuentra a 3 kilómetros de las viviendas del poblado Vis Vis, que se convirtió en un caso paradigmático de desplazamiento forzado de una población rural *cercada* por una minera.

18. El Expediente 770B2005, “Pilciao 16”, fue brindado por el periodista Darío Aranda. Yamana Gold Inc., Glencore International AG, y Goldcorp Inc., anunciaron en 2019 la firma de un acuerdo de integración en virtud del cual se desarrollará y operará el proyecto de Agua Rica, utilizando la infraestructura y las instalaciones existentes de Bajo La Alumbra en la provincia de Catamarca. Agua Rica supera tres veces la magnitud de La Alumbra y fue frenado por la lucha de un pueblo que ya sufrió las consecuencias de la minería a cielo abierto desde mediados de la década del noventa y que ha realizado cientos de acciones para decir “no tienen la licencia social para operar”. Las compañías creen que la integración del proyecto Agua Rica y la mina Alumbra (el denominado “Proyecto Integrado”) tiene la ventaja de la proximidad física y la posibilidad de utilizar la infraestructura para la extracción de oro, plata y molibdeno: una vida útil de más de un cuarto de siglo, con una producción anual promedio de aproximadamente 236.000 toneladas de cobre, además de los metales ya nombrados, solo durante los primeros diez años de operación.

19. El territorio donde se enclavan los proyectos de Veladero y Pascua-Lama está marcado por un mismo ingreso, que es el camino minero de acceso único para personal autorizado. La zona era habitada por puesteros que vivían produciendo ganado y que bajo la promesa de trabajo y ofreciéndoles dinero a precios irrisorios lograron que abandonaran el campo y se fueran a vivir a los pueblos cercanos al emprendimiento. Esta afirmación tendría, unos días después, mucho eco cuando me encontrara con Mota, habitante de Tudcum, el pueblo más cercano al *bypass* minero, el ingreso a Veladero y Pascua-Lama. Él contaría que la gente de la empresa iba y buscaba a la gente de los puestos que vendían chivatos y guano como abono para las vides. A sus hijos les ofrecían trabajo en la minera y así, poco a poco, fueron dejando esas tierras de altura.

20. Núcleo duro es un concepto que en la tesis doctoral que realicé, entra en diálogo con Antonelli y Svampa (2009) quienes caracterizan a San Juan, La Rioja y Catamarca como el núcleo duro del modelo minero nacional.

21. Barrick Gold es una de las mayores auríferas globales de capital canadiense. Posee la fuerza de una corporación transnacional, “cruzan fronteras pero que no derivan su poder y autoridad del Estado” pues se constituyen en un actor con capacidad de ejercer presión sobre el mismo para direccionar los procesos globales de la lógica del mercado y el capital transnacional (Sklair citado en Festus Iyayi, 2005). Las corporaciones se convierten en agentes claves de la economía mundial y del capitalismo (Hernández Zubizarreta, 2009, p. 68) y poseen cierta opacidad en su accionar estratégico para conseguir el consenso en las comunidades para operar.

22. Esto logró que se estableciera una Comisión Investigadora sobre los Efectos del Proyecto Pascua-Lama en el Valle del Huasco en la Cámara de Diputados. En abril del 2014, el informe de dicha comisión buscó determinar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y verificar los eventuales daños que se estuvieran produciendo en la zona. El mismo fue rechazado por los diputados y continuó el debate en torno a la posibilidad de revocación de la Resolución de Calificación Ambiental que permitiera el funcionamiento de la minera. En marzo de ese año, Barrick llevó adelante un *achicamiento* de personal dejando solo 1.600 obreros de los 3.500 que estaban empleados. El 23 de marzo de 2015 se conoció el fallo del Segundo Tribunal Superior de Santiago de Chile, que determinó que no existía daño ambiental a los glaciares Toro 1, Toro 2 y Esperanza, y a la cuenca del río El Toro por parte del proyecto Pascua-Lama, pero en agosto del 2015, salió un informe de 128 páginas titulado “Plan de cierre temporal-Proyecto Pascua Lama” en el cual la empresa Barrick Gold

presentó un resumen ejecutivo en el que manifestó que el proyecto en propiedad de Compañía Minera Nevada S.A. se "encuentra en una condición de incerteza (sic) respecto de cuándo estará en condiciones de poder reiniciar sus actividades" (2015, p. 1).

Bibliografía

- A.A.V.V. (2 junio de 2020). Voces desde el territorio. Cómo la industria minera se está beneficiando con la pandemia de COVID-19. Earthworks (USA), Institute for Policy Studies - Global Economy Program (USA), London Mining Network (UK), MiningWatch Canada, Terra Justa, War on Want (UK) and Yes to Life No to Mining. Recuperado de: https://miningwatch.ca/sites/default/files/la_industria_minera_global_beneficia_de_la_pandemia_del_covid-19.pdf
- Agamben, G. (2005). *Estado de Excepción. Homo sacer II*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Antonelli, M. A. (2010a). Mega-minería transnacional y riqueza bruta. Invención de un paradigma y continuidades del principio de acumulación. En *Puente@Europa* Año VIII (pp. 52-62). Recuperado de: <https://puenteeuropa.unibo.it/issue/view/439>
- Antonelli, M. A. (2010b). 2° etapa. Modelo minero y proyectos de sociedad: actores, disputas y nuevos escenarios de la Argentina contemporánea. En *Dispositivos hegemónicos y Construcción de (neo)mapas de la Argentina actual*. Proyecto de investigación bianual (2010-2011). Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Antonelli, M. A. (enero-junio 2016). Del pueblo elegido y el maná escondido. La minera en San Juan. *Tabula Rasa*, n° 24 (pp. 57-77). Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39646776003>
- Antonelli, M. A. (octubre y noviembre 2007). El discurso de "la minería responsable y el desarrollo sustentable": notas locales para deconstruir políticas que nos hablan en una lengua global. En *Revista Alfilo*. Año 3, n°20. Recuperado de: <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/anteriores/alfilo-20/opinion.htm>
- Antonelli, Mirta A. (comp.) (2015). *De discursos y cuerpos en torno a la megaminería transnacional en Argentina*. Trabajo y Conversaciones I. Córdoba: Tierra del Sur.

- Barrick Gold (2015). Plan de cierre temporal-Proyecto Pascua Lama. Recuperado de: <https://1library.co/document/q2071lez-plan-de-cierre-temporal-proyecto-pascua-lama.html>
- Benjamin, W. (2011). *Conceptos de filosofía de la historia*. Buenos Aires: Agebe Filosofía.
- Cerutti, D. (13 abril 2020). Las mineras vienen (y siguen) danzando – Parte 2. *La tinta*. Recuperado en: <https://latinta.com.ar/2020/04/mineras-vienen-siguen-danzando-parte-2/>
- Cerutti, D. (2017). *Comunidades en resistencia frente a violencias (en)tramadas en América Latina. Megaminería y control social en un espacio subnacional: San Juan, Catamarca y La Rioja*. Tesis doctoral. Inédita.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2010). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Foucault, M. (2011). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Gudynas, E. (2020). El agotamiento del desarrollo: la confesión de la CEPAL. En *Economía Sur*. Recuperado de: <http://economiasur.com/2020/02/el-agotamiento-del-desarrollo-la-confesion-de-la-cepal/>
- Hernández Zubizarreta, J. (2009). *Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos: historia de una asimetría normativa. De la responsabilidad social corporativa a las redes contra-hegemónicas transnacionales*. Observatorio de las Multinacionales en América Latina, Asociación Paz con Dignidad. Bilbao: Editorial Hegoa.
- Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia 'otro' programa de sociología ambiental. En *Revista Mexicana de Sociología* 73, n°1 (5-46)
- Machado Aráoz, H. (2009). La extraña realidad de la minería como fantasía colonial. En *América Latina en Movimiento*. Recuperado de: http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Mineria/la_extrana_realidad_de_la_mineria_como_fantasia_colonial
- Machado Aráoz, H. (2014). *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*. Buenos Aires: Editorial Mardulce.

- Martínez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria Antrazo, Flacso Ecología.
- Mbembe, A. (17 de junio 2016). Cuando el poder brutaliza el cuerpo, la resistencia asume una forma visceral. En *El Diario. Interferencias*. Recuperado de: http://www.eldiario.es/interferencias/Achille-Mbembe-brutaliza-resistenciavisceral_6_527807255.html
- Ministerio de Desarrollo Productivo. Consejo Federal de Minería (COFEMIN). “Negarnos al desarrollo es un gusto que no podemos darnos”, dijo la Secretaría de Política Minera (s.f.). Argentina.gob.ar. Recuperada de: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/mineria/consejo-federal-de-mineria/negarnos-al-desarrollo-es-un-gusto-que-no-podemos-darnos-dijo-la-secretaria-de-politica-minera>
- Panorama Minero. (3 octubre 2019). Alberto Fernández: “La minería es una gran oportunidad para un país que necesita producir, crecer, y exportar” *Panorama Minero*. Recuperada de: <https://panorama-minero.com/noticias/alberto-fernandez-la-mineria-es-una-gran-oportunidad-para-un-pais-que-necesita-producir-crecer-y-exportar/>
- Panorama Minero. (4 octubre 2019). La industria minera en la región de Cuyo: San Juan y Mendoza, dos modelos y una misma riqueza geológica. *Panorama Minero*. Recuperada de: <https://panorama-minero.com/ediciones-panorama-minero/la-industria-minera-en-la-region-de-cuyo-san-juan-y-mendoza-dos-modelos-y-una-misma-riqueza-geologica/>
- Panorama Minero. (5 mayo 2020). “La minería, como actividad esencial, tiene la posibilidad de aportar a la recuperación de Argentina” *Panorama Minero*. Recuperado de: <https://panorama-minero.com/noticias/la-mineria-como-actividad-esencial-tiene-la-posibilidad-de-aportar-a-la-recuperacion-de-argentina/>
- Rancière, J. (2006). *Política, policía, democracia*. Santiago de Chile: Ediciones LOM.
- Rancière, J. (2007). *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: La Cabra.
- Svampa, M. (2008). La ecología como zona de debate. En *maristellasvampa.net*. Recuperado de: <http://maristellasvampa.net/blog/?p=78>

- Svampa, M. (2012). Pensar el desarrollo desde América Latina. En G. Massuh (ed.) *Renunciar al bien común. Extractivismo y (post) desarrollo en América Latina* (p. 328). Buenos Aires: Mardulce.
- Svampa, M. (coord.) (2015). *El desarrollo en disputa. Actores, conflictos y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Svampa, M. y Antonelli, M. (eds.) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Televisión Pública (20 octubre 2019). Segundo Debate Presidencial. [Archivo de video]
Recuperado de:
https://www.youtube.com/watch?t=4428&v=vqyTVrnX4YY&feature=emb_imp_woyt
- Voces de Alerta (2011). *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.

Fecha de recepción: 5 de abril de 2021

Fecha de aceptación: 01 de junio de 2021

Licencia



Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa): No

se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.

